



Se atenderá al público el sábado 23 de marzo

Con el objeto de facilitar a nuestros compatriotas la realización de sus trámites consulares se atenderá al público el tercer sábado del mes, 23 de marzo, en el horario habitual de atención, en nuestra Sede Consular ubicada en Paseo del Pintor Rosales 30, Madrid.

Cabe señalar que para poder ser atendidos en la fecha señalada, deberán solicitar sus citas a través de nuestro portal internet a partir del lunes 18 de marzo:

<http://www.consulado.pe/es/Madrid/tramite/Paginas/Citas/Solicitar-Citas.aspx>.

Sin embargo las personas que han tramitado pasaportes o DNI peruanos, podrán recoger dichos documentos sin necesidad de cita.

Madrid, 11 de marzo de 2019